

	ACTA DE INICIO CONTRATO No. 314-2026		Código: HMFS-FT-0025
			Versión: 04
			Fecha de Actualización: Junio de 2022
			Elaboró: Oficina Jurídica

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 314-2026

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE: ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ

CONTRATISTA: ET SERVICES S.A.S / NIT. 900.346.138-8

OBJETO: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de doce (12) ventiladores mecánicos AEOMED VG70 y tres (3) ventiladores mecánicos NORTHERN MEDITEC CRIUS V6, propiedad de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, mediante dos visitas de mantenimiento anual a cada equipo.

VALOR: SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$62.217.960), IVA incluido.

PLAZO: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (268) DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO: 8 de abril de 2026

FECHA TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026

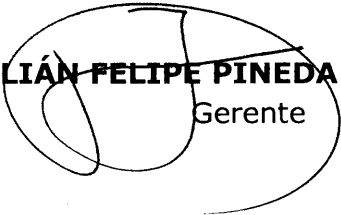
El 8 de abril de 2026, **JULIÁN FELIPE PINEDA VELÁSQUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.570.180, Gerente de la **ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ** según Decreto de nombramiento No. 2024070004126 del 19 de septiembre de 2024, posesionado el 25 de septiembre de la misma anualidad y **EDUARD GERLEIN CASTILLO ESPINOSA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.725.153 de Neiva, quien actúa en calidad de representante legal de **ET SERVICES S.A.S.**, con NIT 900.346.138-8, damos inicio al contrato de prestación de servicios No. 314-2026.

	ACTA DE INICIO CONTRATO No. 314-2026		Código: HMFS-FT-0025
			Versión: 04
			Fecha de Actualización: Junio de 2022
			Elaboró: Oficina Jurídica

SUPERVISIÓN:

Conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la ESE, adoptado mediante Resolución No. 175 de 2014, se designó como supervisor a la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA**, el cual deberá cumplir con lo estipulado en esta y en la Ley 1474 de 2011 y verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato; realizando los informes pertinentes como soporte de los pagos que deba realizarse al contratista.

Conforme a lo previsto en el contrato, se suscribe la presente acta inicio.


JULIÁN FELIPE PINEDA VELÁSQUEZ
 Gerente

EDUARD GERLEIN CASTILLO ESPINOSA
 Rep. Legal Et Services S.A.S


DIANA CRISTINA ECHEVERRI PÉREZ
 Subgerente Administrativa
 Supervisora